JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
VILLAVICENCIO (META)

SE PROCEDE POR SECRETARIA A PRACTICAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN EL PRESENTE ASUNTO (2017-320):

AGENCIAS EN DERECHO $ 1.562.484

SON: UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($1.562.484)

En esta forma y de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso, dejo practicada la liquidación de costas en el presente proceso, hoy doce (12) de abril de dos mil veintiuno (2021)

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e8e0115a011d2ce695b2bc1b2231e67cf997098c0bac337b850707b6a6d856e0

Documento generado en 12/04/2021 12:56:05 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica